

VIGILADA MINEDUCACIÓN
Corporación Universidad de la Costa CUC, Personería Jurídica con resolución N° 352 del 23 de abril 1971 y reconocida como Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de 2012 expedida por el MEN. Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilada por el Ministerio de Educación Nacional. NIT.: 890104530-9

CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC

SALA GENERAL ORDINARIA

APARTE ACTA N° 001

FECHA: Barranquilla, 28 de marzo de 2025

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: REUNION VIRTUAL POR TEAMS

ASISTENTES:

GLORIA CECILIA MORENO GÓMEZ – Presidente - Delegado de la Fundación Para El Desarrollo Y La Innovación De La Costa Caribe.

MARIA DEL SOCORRO DE MAURY, Miembro Fundador

MIGUEL ANTEQUERA STAD, Miembro Fundador

JOSE EDUARDO CRISSIEN ORELLANO, Vicepresidente - Delegado de la Fundación Para El Trabajo Asociativo De Tecnologías Avanzadas – FUNTATA

TITO JOSE CRISSIEN BORRERO, Delegado de la Fundacion Para El Liderazgo Innovador Latinoamericano, FUNLILA

MARIO MAURY ARDILA – Delegado de la Fundación de la Fundación Futuro Caribe – FUTUCAR, Miembro de Número

HERNANDO ANTEQUERA MANOTAS, Delegado de la Fundación, Miguel Antequera Stand - MAS

DAVID BLANCO ALVAREZ, Representante Profesores

KAREN CANTILLO ORTEGA, Representante Graduados

MELANIE RENTERIA RUEDA, Representante Estudiantes

FEDERICO BORNACELLI VARGAS, Secretario General

Invitados: Doctor Eduardo Crissien Borrero, Rector,

La Presidenta de la Sala General doctora GLORIA CECILIA MORENO GOMEZ, presenta a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

Orden Del Día:

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3. Presentación para avalar los Estados Financieros 2024.
- 4. Análisis del beneficio del excedente neto año 2024.
- 5. Elección de la Revisoría Fiscal de la Universidad.
- 6. Presentación de propuestas para el lote del antiguo bloque 3.
- 7. Solicitud de autorización para participar en convocatorias y/o suscripción de
- 8. Solicitud de autorización para suscribir créditos con diferentes entidades.

El orden del día es aprobado.



VIGILADA MINEDUCACIÓN
Corporación Universidad de la Costa CUC, Personería Jurídica con resolución N° 352 del 23
de abril 1971 y reconocida como Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de
2012 expedida por el MEN. Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilada
por el Ministerio de Educación Nacional. NIT.: 890104530-9

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

Manifiesta el Secretario General que hay Quórum para sesionar y decidir.

4. Análisis del beneficio del excedente neto año 2024.

El Doctor Eduardo Alfonso Crissien Borrero, Rector de la Institución, presentó a los Miembros de la Sala General el análisis del beneficio del excedente neto del año 2024 el cual se utilizará para ejecutar el Plan de inversiones para el año 2025 de la Corporación Universidad de la Costa, CUC el cual fue aprobado por valor de \$10.562.735.500, según acuerdo de Consejo Directivo CD 502 del 27 de Noviembre de 2024 y el cual contiene los siguientes proyectos:

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC PRESUPUESTO DEL PLAN DE INVERSIONES 2025

PLAN DE INVERSIONES	AÑO 2025
BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$ 100.000.000
CAPACITACIÓN DOCENTE	\$ 200.000.000
INFRAESTRUCTURA FÍSICA BIENES INMUEBLES	\$ 267.000.000
INFRAESTRUCTURA FÍSICA BIENES MUEBLES	\$ 798.100.000
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$ 6.415.731.106
INVESTIGACIÓN	\$ 2.100.404.394
MOVILIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	\$ 274.000.000
PRÁCTICAS ACADÉMICAS	\$ 107.500.000
PROYECCIÓN SOCIAL	\$ 300.000.000
TOTAL	\$ 10.562.735.500

- El Excedente Neto obtenido de los ingresos totales menos los gastos totales en el año 2024 asciende a la suma de \$1.128.380.509, el cual será destinado para cubrir parcialmente el plan de inversiones, adicionalmente se financiará con el mayor valor incrementado de los derechos pecuniarios en el año 2025 por encima del índice de inflación del año inmediatamente anterior, además por las rentas que se perciban a través de la ejecución de convenios y/o contratos con entidades públicas y privadas y de préstamos bancarios.
- A continuación, se detalla el cronograma de ejecución del plan de inversiones de la Corporación Universidad de la Costa, CUC para la vigencia 2025:

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES 2025

PLAN DE INVERSIONES	AÑO 2025	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$ 100.000.000	01/01/2025	31/12/2025
CAPACITACIÓN DOCENTE	\$ 200.000.000	01/01/2025	31/12/2025
INFRAESTRUCTURA FÍSICA BIENES INMUEBLES	\$ 267.000.000	01/01/2025	31/12/2025
INFRAESTRUCTURA FÍSICA BIENES MUEBLES	\$ 798.100.000	01/01/2025	31/12/2025



VIGILADA MINEDUCACIÓN
Corporación Universidad de la Costa CUC, Personería Jurídica con resolución N° 352 del 23
de abril 1971 y reconocida como Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de
2012 expedida por el MEN. Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilada
por el Ministerio de Educación Nacional. NIT.: 890104530-9

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$ 6.415.731.106	01/01/2025	31/12/2025
INVESTIGACIÓN	\$ 2.100.404.394	01/01/2025	31/12/2025
MOVILIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	\$ 274.000.000	01/01/2025	31/12/2025
PRÁCTICAS ACADÉMICAS	\$ 107.500.000	01/01/2025	31/12/2025
PROYECCIÓN SOCIAL	\$ 300.000.000	01/01/2025	31/12/2025
TOTAL	\$ 10.562.735.500		

Agotado el orden del día, se levanta la sesión y como constancia de lo que en ella se trató y aprobó, se firma el Acta por parte de su Presidente y Secretario General.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente de la Sala General y Secretario General.

Fdo: Gloria Moreno Gómez, Presidente Sala General; Federico Bornacelli Vargas, Secretario General.

El presente documento es un aparte del Acta original de Sala General No. 001 de fecha 28 de marzo de 2025, cuyo original reposa en los libros en poder de la Secretaria General de la CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC, dado en Barranquilla a los seis (6) días del mes de Junio del año dos mil Veinticinco 2025.

FEDERICO BORNACELLI VARGAS Secretario General